SOLICITA: PAGO DE BENEFICIO POR 25 AÑOS DE SERVICIO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE.

S.D.

Yo, Juan Carlos Jallo Chaiña identificado con DNI N° 01320096, especialistas del nivel primaria de la Ugel el Collao, con respeto me dirijo a su despacho.

Que, por haber cumplido 25 años de servicio, tal como consta en la Resolución Directoral N° 001232 – 2024-DUGELEC. Motivo por el cual solicito a su despacho disponer y autorizar a quien corresponda se me pueda pagar la bonificación correspondiente.

POR LOS EXPUESTO:

Ruego a su autoridad acceder a mi pedido.

Atentamente.

Juan Carlos Jallo Chaine ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



Resolución Directoral Nº

001232

AVE, 9 8 JUN 2024

Visto, el expediente N° 10234-2024, los antecedentes y conforme al informe N° 018-2024-ME-

Courto REP-UGEL-EC/OAD/OPER-ESC. por Escalatón y dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, sobre el reconocimiento y Felicitación al docente que cumple 25 años de servicios oficiales en el presente año y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, Reconocer y la UGEL EL Felicitar al maestro y maestra por su labor abnegada en beneficio de la niñez y juventud del ámbito de COLLAO Que, la educación es la base del desarrollo de nuestro país, que representa el verdadero motor electuales, que forma personas capaces de brindar un mayor crecimiento económico, para protagonizar el cambio hacia forjar conocimientos modernidad y eficiencia en el bienestar de la calidad de vida, que requieren nuestros pueblos; cualquier política social y económica, donde el docente es responsable de

Que, está establecido en el Art. 42 lnc. b) de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamentación D.S. Nº 004-2013-ED, Art. Nº 76, en ese sentido y orden de prelación de normatividad, es motivo de rememorar y reconocer de modo especial, la labor abnegada de los educadores en nuestra región, como agentes éticos, reconocidos por sus estudiantes y la sociedad; Que, estando a lo informado por Escalafón y dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, visado por las jefaturas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la UGEL El Collao De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Nº 28044, Ley de la Reforma Magisterial Nº 29944 y su reglamentación D.S. Nº 004- 2013-ED.

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- FELICITAR Y RECONOCER, a los profesores (as) que cumplen 25 años de servicio efectivo, de loable labor abnegada y fructifera en bien de la formación de nuestros niños y jóvenes que serán el futuro de nuestro país, y estando dentro del calendario cívico nacional celebrar el "DIA DEL MAESTRO" el 06 de julio de cada año, se reconoce a los siguientes docentes

ž	N° DNI	SERVIDOR PÚBLICO	CENTRO ACTUAL	CARGO ACTUAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE 25 AÑOS
-	01320096	JALLO CHAIÑA, JUAN CARLOS	IEP. N° 70350	PROFESOR	29/02/2024
2	01292303	MONTALVO RUIZ, SULMA YULIANA	COORDINACION DE PRONOEI - UGEL EL COLLAO	DOCENTE	29/02/2024
က	01316854	FLORES MENDOZA, NESTOR RAUL	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	SUB-DIRECTOR	29/02/2024
4	01319384	01319384 CASTILLO ROMERO, ROMAN	IEP Nº 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES	DIRECTOR	29/02/2024
ທ	01323011	CHAYÑA PINEDA, CLORINDA	0660423 - ACCASO	PROFESOR	29/02/2024
Ø	00447314	ESPINOZA CANAZA, JULIA MARGARITA	IEP N° 70315	PROFESOR	29/02/2024
7	01317663	MACEDO MALAGA, PATRICIA FANNY	COORDINACION DE PRONOEI - UGEL EL	PROFESOR	29/02/2024
α	01316290	CASTRO MACHACA, LIZANDRO	IEP Nº 70738 PERU - BIRF	PROFESOR	29/02/2024
ற	01786551	MAQUERA MAQUERA, JAIME	IES NUESTRA SENORA DEL CARMEN DE ILAVE	PROFESOR	29/02/2024
10	01330934	01330934 QUISPE LLANO, ERNESTO URIEL	IES MANUEL GONZALES PRADA	DIRECTOR	01/03/2024

- 17	IEP N° 70711
13	IES JOSE CARLOS MARIATEGUI
<	HUARACHI FLORES, WALTHER NICANOR IES JUAN VELASCO ALVARADO
15	IES MIGUEL GRAÚ
U)	IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
_	IEP N° 70353
	IEP. Nº 70735
II III I	CETPRO ILAVE
	IEP. Nº 70382
	IEP, N° 70686
	IEP. Nº 70722

COLLEO.

ARTICULO 2".- REGISTRESE, La presente resolución en la Ficha Escalonaría como mérito de

les indicados servidores.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

PARA SU CANOCIMIENTO Y
FINES CONSCIUNT S
FINES C
F

FCHS/JAGA FCHS/JAGA EVL/JAGI HMC/Abg I NMBJ/Proy/35